



# Experiencias Comparadas de América Latina y el Mundo Árabe

Ciudad de México, 23-27 Noviembre 2015



	<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
I.	<b>Presentación</b>	<b><u>2</u></b>
II.	<b>Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral</b>	<b><u>4</u></b>
III.	<b>Antecedentes de la relación Democrático-Electoral de México con el Mundo Árabe</b>	<b><u>8</u></b>
IV.	<b>Objetivo</b>	<b><u>9</u></b>
V.	<b>Términos de Referencia</b>	<b><u>11</u></b>
VI.	<b>Participantes de Organismos Electorales del Mundo Árabe</b>	<b><u>12</u></b>
VII.	<b>Perfil Curricular Expositores</b>	<b><u>13</u></b>
VIII.	<b>Programa</b>	<b><u>16</u></b>
IX.	<b>Anexos</b>	
	▪ Generalidades de los sistemas y regímenes político-electorales de Irak, Líbano, Libia y Túnez	<b><u>18</u></b>
	▪ Generalidades de los sistemas y regímenes político-electorales de Bolivia, Costa Rica, Guatemala y Panamá	

---

## I. PRESENTACIÓN

---

La democracia electoral requiere de un constante perfeccionamiento y actualización para satisfacer las demandas de una sociedad moderna, de ciudadanos exigentes de sus derechos y de partidos políticos fuertes que disputan intensamente el acceso al poder político.

Ante este panorama, la organización de elecciones se ha convertido gradualmente en objeto de conocimiento y práctica especializada. Hoy día, los que estamos involucrados en la organización de elecciones no sólo nos encontramos con una práctica muy extendida y diversificada, sino muy compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los estándares clásicos de la democracia electoral no han cambiado, lo que ha cambiado son los parámetros que se fijan para satisfacer esos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación de los oficiales electorales, que sea acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas aptitudes (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de los responsables de organizar elecciones en el mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información a los votantes; la atención especial a grupos desprotegidos; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales, se han convertido en un imperativo estratégico. La formación electoral es parte fundamental para de los organismos electorales por diversas razones:

- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.
- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

[Regresar al Índice](#)



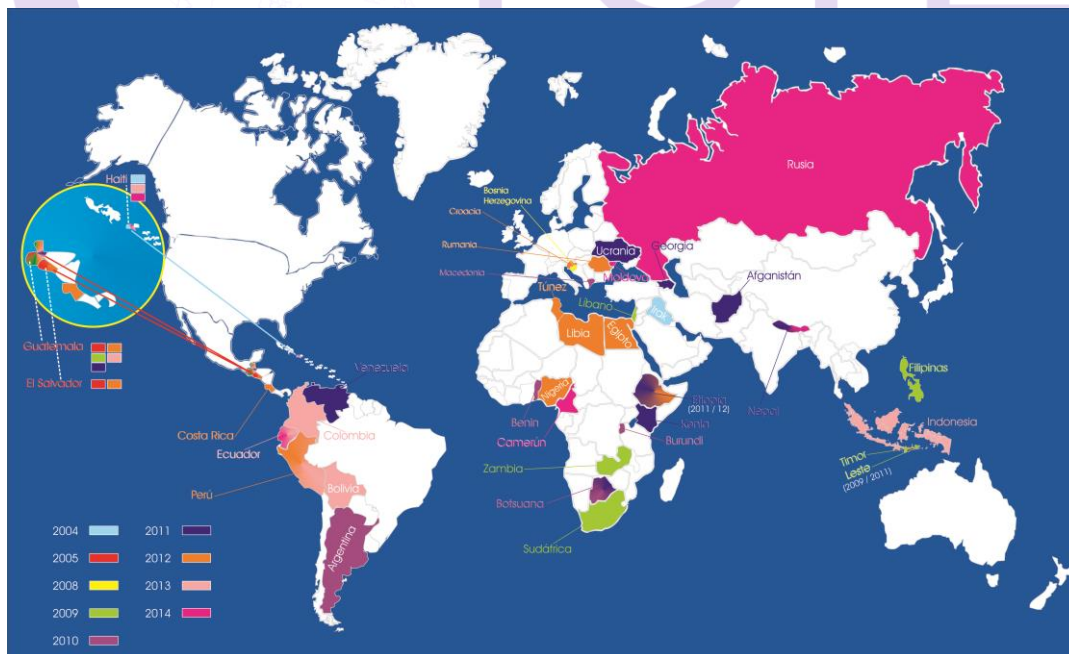
---

## CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ELECTORAL

---

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2008 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE). A seis años de haber iniciado actividades el PICIE, y desde su conformación, el CICIE, han trabajado a través de programas de intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades electorales. Desde 2004 hasta diciembre de 2014, se han realizado 57 Talleres de Administración Electoral para de 38 países como se muestra en el siguiente mapa.



El CICIE ha atendido solicitudes de las autoridades electorales de 4 de los cinco continentes:

	<i>África</i>	<i>América</i>	<i>Asia</i>	<i>Europa</i>	<i>Total</i>
<b>2004</b>		Haití	Irak		2
<b>2005</b>		El Salvador (2) Guatemala			3
<b>2008</b>				Bosnia & Herzegovina	1
<b>2009</b>	Zambia Sudáfrica	Guatemala	Timor Leste Líbano Filipinas		6
<b>2010</b>	Burundi Botsuana Benín	Argentina (2)		Macedonia	6
<b>2011</b>	Etiopía, Botsuana y Kenia	Venezuela Guatemala	Nepal Timor Leste Afganistán	Ucrania Georgia	10
<b>2012</b>	Egipto; Egipto, Libia y Túnez; Nigeria Etiopía	Costa Rica Perú El Salvador Guatemala		Rumania Croacia	10
<b>2013</b>	Nigeria	Ecuador (4), Bolivia; Perú y Colombia; Haití	Indonesia		9
<b>2014</b>	Camerún (2)	Ecuador (3), Haití	Nepal Palestina	Moldova Federación Rusa	10
<b>2015</b>	Camerún; Sudáfrica	Colombia, Ecuador, Perú		Albania	4
<b>Total</b>	17	25	10	9	<b>61</b>

Los temas de mayor interés han sido registro electoral, credencialización, organización y logística electoral, mecanismos de seguridad de material electoral, capacitación electoral y educación cívica, fiscalización y prerrogativas.

Asimismo, dentro del CICIE se han desarrollado otras modalidades de capacitación, como los cursos, los seminarios y las pasantías. En cuanto a los cursos, en 2011 se desarrollaron dos, uno sobre fiscalización y acceso a medios para las autoridades electorales de América Latina, y un segundo sobre registro electoral para las autoridades electorales de África y Haití. En lo que se refiere a los seminarios, este año se desarrolló el primero, que fue sobre “Diálogo sobre Administración y Resolución de Conflictos Electorales entre Países de la Primavera Árabe y de América Latina” y “Sistemas Políticos y Transmisión de Resultados para autoridades de América Latina Curso Especializado sobre Sistemas electorales y transmisión de resultados”. Respecto a las pasantías, durante 2012, se han llevado a cabo dos pasantías: una por parte del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y la segunda por la Jurado Nacional de Elecciones de Perú, y en 2013, “Curso Especializado sobre Voto en el Extranjero para autoridades de América Latina” y “Curso Especializado sobre Sistemas electorales y transmisión de resultados”.

Fecha	Curso	Países participantes
3-7 de octubre de 2011	Primer Curso de Especialización sobre <b>Financiamiento, Fiscalización de los Recursos de los partidos</b> políticos para autoridades de electorales de América Latina.	13 países participaron y 15 autoridades electorales: Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.
21-25 de noviembre de 2011	Primer Curso de Especialización sobre <b>Registro Electoral</b> para autoridades de África y Haití.	11 países y participan 15 autoridades electorales: Botsuana, Etiopía, Haití, Kenia, Mauricio, Namibia, Nigeria, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue.
Mayo 28 a Junio 1, 2012	Curso de Especializado sobre <b>Regulación de Campañas Electorales</b> para autoridades de América Latina.	Participación de 18 funcionarios de 12 países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.
5-9 de noviembre de 2012	Curso de Especializado sobre <b>Régimen de Partidos Políticos</b> para autoridades electorales de Europa.	Participación de 7 funcionarios de 6 países: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Rumania y Rusia.
27-31 de mayo de 2013	Curso Especializado sobre <b>Voto en el Extranjero</b> para autoridades de América Latina.	Participación de 20 funcionarios electorales de 11 países, incluido México: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú.

2-6 de diciembre de 2013	Curso Especializado sobre <b>Sistemas electorales y transmisión de resultados.</b>	Participaron 20 funcionarios de 11 países: África: Egipto, Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Túnez, Uganda, Zambia. Europa: Georgia, Lituania, Moldova, Rumania y Rusia América Latina: El Salvador.
11-14 de marzo de 2014	Diálogo sobre Administración y <b>Resolución de Conflictos Electorales</b> entre Países de la Primavera Árabe y de América Latina.	Participaron 40 funcionarios electorales, funcionarios del PNUD y expertos internacionales de: Egipto, Libia y Túnez Argentina, Costa Rica, México, Perú y Uruguay.
7-11 de julio de 2014	<b>Sistemas Políticos y Transmisión de Resultados</b> para autoridades de América Latina.	Participaron 14 funcionarios electorales de 11 países: Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
10-14 de noviembre de 2014	El Uso de la <b>Tecnología en el Proceso Electoral.</b>	Participaron 24 funcionarios electorales de 15 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estonia, Perú Filipinas, Georgia, Indonesia, Lituania, México, Nigeria, y Ucrania.
9-14 de noviembre de 2015	Curso Internacional Especializado sobre El papel del Organismo Electoral en el Régimen de Partidos Políticos	Participaron 14 funcionarios electorales de 10 países: Camerún, Nigeria, Noruega (Kenia), Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Nepal, Albania y la Federación Rusa.

Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

[Regresar al Índice](#)



---

## II. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN DEMOCRÁTICO-ELECTORAL DE MÉXICO CON PAÍSES DEL MUNDO ÁRABE

---



Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

El presente Curso Internacional es el tercer foro que se desarrolla con países de la región árabe. Los intercambios anteriores se llevaron a cabo en los años de 2012 y 2014 con la colaboración del Programa de Naciones Unidas de Desarrollo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como la participación de Egipto, Libia y Túnez. Dichos intercambios versaron sobre los cambios sufridos en los sistemas políticos de estos países, y los retos para la reconstrucción o remodelación de las bases institucionales. Además, en octubre de 2015, una nutrida delegación árabe proveniente de diversos organismos y nacionalidades participó en el VI Foro de la Democracia Latinoamericana, donde se trataron los temas de Democracia y Ciudadanía. [Regresar al Índice](#)

---

### III. OBJETIVO

---

El objetivo principal del taller radica en habilitar la implementación de sistemas para el manejo de resultados electorales (SMRE) dentro de organismos electorales árabes, con entendimiento comprensivo sobre los problemas involucrados, de la manera más profesional posible y evitando errores durante la implementación de los SMRE, lo que podría descarrilar el proceso electoral y desacreditar las elecciones. Cubrirá distintos modelos (manual, híbrido, y automatizado) y diversos prerequisites dependiendo el modelo elegido. Además, guiará a los participantes a través de varios problemas de importancia para considerar cuál determinará el sistema de administración de resultados a utilizarse. La introducción de tecnologías de la información y comunicación, costos y riesgos involucrados serán temas de importancia en esta área, así como la subcontratación, siendo todos estos temas a ser discutidos. Al final, los organismos electorales podrán contar con una variedad de herramientas (por ejemplo: manuales, procedimientos, módulos de capacitación) listas para mejorar el conocimiento de su personal en términos de la administración de responsabilidades alrededor de los SMRE.

Los organismos de administración electoral no operan en vacío y muchas instituciones y depositarios afectan la manera en la que estos operan. Esto va desde el Parlamento, el cual adopta leyes que tendrán impacto en la manera en la que el organismo electoral implementa la administración de resultados electorales, hasta los partidos políticos, sociedad civil, y los medios, los cuales son grandes depositarios en cualquier proceso electoral y siguen de manera cercana la administración de resultados. La relación entre los organismos electorales y estos depositarios formará parte de este taller.

Asegurar que los organismos electorales entreguen sus mandatos con relación a los sistemas de administración de resultados requiere superar muchos retos. Este taller pretende capturar experiencias positivas, particularmente en términos de identificar soluciones e innovación desarrolladas por el organismos electoral durante pasadas elecciones en la región árabe y en el exterior, para afinar su trabajo en el futuro. También apuntará a precisar posibles retos faltantes y cuellos de botella, previniendo la mejor entrega posible de servicios por los organismos electorales en este campo.

Los resultados de este taller proveerán en adelante información sobre los sistemas de administración de resultados utilizada en la actualidad por los organismos electorales participantes. Esto permitirá al proyecto comparar los sistemas de administración de resultados utilizados en futuras elecciones contra los utilizados en la actualidad y así evaluar el impacto generado por los trabajos en el proyecto y por otros destinatarios en este campo.

[Regresar al Índice](#)



---

#### IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA

---





El taller cubrirá una variedad de organismos electorales dentro de la región árabe, cada uno con sus propios sistemas de administración de resultados y el marco bajo el cual operan. Será importante estructurar al taller de tal manera que los problemas generales sean cubiertos primero, antes de abordar posibles variables para evitar discutir cuestiones demasiado específicas y no perder de vista los aspectos más importantes. Como los sistemas de administración de resultados cubren diferentes elementos y modelos posibles (agregación, verificación, y publicación además de ser manuales, híbridos y automáticos) será muy importante transmitir información y discutir problemas clave antes de entrar en discusiones detalladas.

Los sistemas de administración de resultados se desarrollan de distintas maneras en la región árabe dependiendo del tipo y experiencia del organismo en cuestión y sus requerimientos legales (los organismos electorales gubernamentales estarán menos expuestos a compartir diseños e implementación de sistemas de administración de resultados con depositarios que aquellos organismos electorales independientes). Una atmósfera placentera deberá desarrollarse a lo largo del seminario para que todos los participantes se sientan cómodos sin que se emita un juicio por la manera en la que llevan actualmente sus sistemas de administración de resultados. Muchos han tenido malas experiencias en el pasado y podrían sentirse alienados.

Otro tema de relevancia es que en general, los organismos de administración electoral sienten la necesidad de usar nuevas tecnologías como les sea posible en todos los ámbitos electorales, incluidos los sistemas de administración electoral. Debe quedar en claro que en este sentido las tecnologías de la información y comunicación no resuelven todos los problemas relacionados con sistemas de administración de resultados en el pasado, y que éstas podrían incluso generar riesgos adicionales. Sustentabilidad, costos y propiedad son algunos de los problemas a discutirse cuando se transite de un modelo a otro.

[Regresar al Índice](#)

## V. PARTICIPANTES DE ORGANISMOS ELECTORALES DEL MUNDO ÁRABE

País	Nombre	Apellido	Cargo	Institución
	Elyes	Souilem	Director de Sistemas y Desarrollo	Suprema Autoridad Independiente para Elecciones
	Nabil	Baffoun	Comisionado	
	Ridha	Missaoui	Director de Operaciones	
	Qassim Abdulridha Shgheet	Al-Darraji	Vicepresidente de Asuntos Técnicos de la Administración Electoral	Alto Comisionado Electoral Independiente (IHEC)
	Madhat Kadhum Shijer	Al-Khamees	Oficial de Base de Datos	
	Yousif Younus Yousif	Al-Jumaili	Oficial de Base de Datos	
	Suleiman Muftah O	Shawesh	Secretario	Alto Comisionado Nacional Electoral
	Hani Adrees Mahmoud	Salih	Oficial de Gerente de Operaciones	
	Faisel Abdulhafidh Rehil	Rehil	Oficial del Departamento de Administración de Base de Datos	
	Sfeir	Maroun	Oficial Capacitador en Líbano	PNUD
	Georges	Younes	Representante del Ministerio	Ministerio del Interior y de Municipalidades
PNUD	Najia	Hashemee	Asesora	PNUD

[Regresar al Índice](#)

---

## VI. PERFIL CURRICULAR EXPOSITORES

---

	<p><b>Lorenzo Córdova</b> es jurista y académico mexicano. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario El Universal, así como en las revistas Nexos y Voz y Voto. Desde diciembre de 2011 fue nombrado consejero electoral del Instituto Federal Electoral. El 3 de abril de 2014 fue elegido como el primer presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).</p>
	<p><b>Manuel Carrillo</b> es politólogo mexicano. Desde 1993 se desempeña como Coordinador de Asuntos Internacionales del IFE. Fue Subdirector de Análisis Político de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación, así como Coordinador de Análisis Político de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la misma dependencia.</p>
	<p><b>Carlos Navarro</b> es Director de Estudios Electorales y Proyectos Internacionales del INE. Maestro en Estudios Latinoamericanos por UNAM. Autor de las publicaciones que prepara el INE para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas electorales. Ha participado en misiones de asistencia técnica, de observación electoral, y expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales.</p>
	<p><b>Mauricio Guerrero</b>, Primer Secretario. Director Para Organismos Internacionales Y Cooperación Multilateral.</p>
	<p><b>Francisco Cobos</b> cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas por parte de la Universidad de Berlín. Ha trabajado en los últimos 25 años en asistencia electoral en más de 50 países. Asimismo, ha sido parte de diversas misiones de asistencia electoral en América, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía en colaboración con instituciones como Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Estados Americanos, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales. Adicionalmente, ha otorgado asistencia técnica a organismos electorales, sociedad civil, partidos políticos y observadores electorales. Actualmente es consultor electoral.</p>



**Gerardo Martínez** es Director de Estadística y Documentación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, México. Egresado de la Escuela Nacional de Maestros.

Desde 1992 es funcionario del IFE, donde ha desempeñado diferentes cargos, como: jefe de departamento de la Primera y Tercera circunscripciones, subdirector de la Tercera Circunscripción, director de la Cuarta Circunscripción Plurinominal. Ha sido participante y ponente en diferentes foros nacionales e internacionales.



**Carlos Díaz Díaz** es Director del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Santa María La Antigua y maestro en la misma universidad. Cuenta con la Maestría en Derecho Marítimo y una segunda Maestría en Estudios Electorales. Ha sido abogado litigante y asistente de Magistrado en el Órgano Judicial y Fiscal Electoral Primero del Primer Distrito Judicial. Ha participado como expositor y capacitador en diversos cursos y congresos. Ha publicado en la revista jurídica de la U.S.M.A. y en la revista del propio Tribunal, Mundo Electoral.



**Máximo Zaldívar** consultor salvadoreño, Licenciado en Ciencias Políticas y Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Jesuita Rafael Landívar de Guatemala. Actualmente es Director del Proyecto de Asistencia Electoral de IFES en Guatemala.

Tiene más de 18 años de experiencia en fortalecimiento democrático. Sirvió como especialista en desarrollo organizacional en el Proyecto de Asistencia Electoral de IFES, a la Alta Comisión Electoral de Irak (IHEC), en Bagdad. Anteriormente, fungió como Asesor Regional para América Latina y del Caribe en IFES y como Director del Proyecto de Asistencia Electoral en Guatemala para las Elecciones Generales del año 2011.



**Salvador Romero** es director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL-IIDH). Cursó la licenciatura, maestría y doctorado en el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po).

Fue Vocal de la Corte Departamental Electoral de La Paz, Bolivia, donde también fue vicepresidente. En 2004, el gobierno de Carlos Mesa lo nombró Vocal de la CNE por el Poder Ejecutivo; desempeñó la vicepresidencia y la presidencia. Entre 2010-2014, trabajó para el Instituto Nacional Democrata (NDI), primero como responsable del programa electoral en Haití (2010 – 2011) y luego como primer director de la oficina en Honduras (2011 – 2014).



**René Miranda** estudió la licenciatura en Ingeniería Mecánica-Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1996 ingresó al Instituto Federal Electoral, ocupando el puesto de Subdirector de Comunicaciones dentro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral federal de 1997. A partir del 1° de mayo del 2013, fue designado Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.



**Raúl Ávila** es abogado mexicano. Doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin. Fue presidente de la Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura A.C (AMEDEC). Ha desempeñado diversos cargos en la administración pública del estado de Oaxaca, incluyendo coordinador general de Asesores y coordinador general de Comunicación Social. Fue coordinador de Asuntos Internacionales del TEPJF. Actualmente es comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Adicionalmente, es consultor externo de IDEA-Internacional.



**Jorge Torres** es Ingeniero en Computación egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 1994 a 1999 laboró en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM en el área de telecomunicaciones. Ingresó al Instituto Federal Electoral en 1999 como Subdirector de Comunicaciones en la Unidad Técnica de Servicios de Informática. A partir de septiembre de 2001 fue designado como Director de Operaciones de la misma Unidad. En marzo de 2013 participó como integrante de la Misión de Avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Desde el 1° de mayo de 2013, fue designado Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

[Regresar al Índice](#)



## VII. PROGRAMA

### **Lunes 23 de Noviembre** **Salón de Usos Múltiples del INE**

09:00–09:45h	<p><b>Mauricio Guerrero</b>, Director Para Organismos Internacionales Y Cooperación Multilateral. AMEXCID  <b>Najia Hashemee</b>, PNUD.  <b>Nabil Baffoun</b>, Comisionado de la Suprema Autoridad Independiente para Elecciones de Túnez.  <b>Lorenzo Córdova</b>, Consejero Presidente  <b>Manuel Carrillo</b>, Coordinador de Asuntos Internacionales, INE</p>
09.45 – 10:00h	<b>Descanso</b>
10:00 – 10:30h	Presentación metodológica. <b>Carlos Navarro, INE México.</b>
10:30 - 12:00h	Sesión 1: Panorama comparado de los sistema de manejo de resultados (SMR) (Presentación y discusión plenaria) <b>Francisco Cobos, experto internacional y consultor del PNUD.</b>
12.00– 12:30h	<b>Descanso</b>
12:30 – 14:00h	Sesión 2: Factores que influyen en el diseño y valoración de los SMR (Presentación y discusión plenaria). <b>Carlos Navarro, INE México.</b>
14:00h	<b>Almuerzo</b>

### **Martes 24 de Noviembre** **Salón Ixtac del Hotel Royal Pedregal**

09:30 - 11:00h	Sesión 3: Panorama de los procedimientos de votación y escrutinio (Presentación y discusión plenaria). <b>Gerardo Martínez INE México</b>
11:00 - 11:30h	<b>Descanso</b>
11:30 – 13:30h	Presentación de tres casos nacionales sobre procedimientos de votación y escrutinio en mesa (20 minutos c/u y discusión plenaria) <b>México. Gerardo Martínez, INE México</b> <b>Panamá. Carlos Díaz Tribunal Electoral de Panamá</b> <b>Guatemala. Máximo Zaldívar, Director residente de IFES en Guatemala</b>
13:30 – 15:00h	<b>Almuerzo</b>
15:00 - 17:00h	Sesión 4: Papel, impacto y regulación de encuestas a boca de urna y conteos rápidos (Presentación y discusión plenaria). <b>Salvador Romero, director ejecutivo de CAPEL.</b>

**Miércoles 25 Noviembre**  
**Salón Ixtac del Hotel Royal Pedregal**

09:30 - 11:00h	Sesión 5: Distinción entre los conceptos de resultados oficiales y definitivos y los preliminares o provisionales. (Presentación y discusión plenaria). <b>René Miranda, INE México</b>
11:00 - 11:30h	<b>Descanso</b>
11:30 - 13:30h	Presentación de tres experiencias de resultados preliminares (20 minutos c/u y discusión plenaria) <b>México. Jorge Torres, INE México</b> <b>Panamá. Carlos Díaz, Tribunal Electoral de Panamá</b> <b>Guatemala. Máximo Zaldívar, Director residente de IFES en Guatemala</b>
13:30 - 15:00h	<b>Almuerzo</b>
15:00 - 17:00h	Presentación de tres experiencias de resultados oficiales (20 minutos c/u y discusión plenaria) <b>México. Gerardo Martínez, INE México</b> <b>Panamá. Carlos Díaz, Tribunal Electoral de Panamá</b> <b>Guatemala. Máximo Zaldívar, Director residente de IFES en Guatemala</b>

**Jueves 26 de Noviembre**  
**Salón Onix II del Hotel Royal Pedregal**

09:30 - 11:00h	Sesión 6: Presentación sobre el papel de otros actores en el proceso de diseño, operación o reforma de un SMR (Presentación y discusión plenaria). <b>Francisco Cobos, experto internacional y consultor del PNUD</b>
11:00 - 11:30h	<b>Descanso</b>
11:30 - 13:30h	Sesión 7: Panorama de los mecanismos para impugnar los resultados de las elecciones (Presentación y discusión plenaria). <b>Raúl Ávila, IDEA Internacional</b>
13:30 - 15:00h	<b>Almuerzo</b>
15:00 - 17:00h	Presentación sobre la situación actual y los retos de los sistemas de resultados electorales en el mundo árabe.

**Viernes 27 Noviembre**  
**Salón de Usos Múltiples del INE**

09:30 - 11:00h	Sesión 8: Presentación sobre los retos que plantea la adopción de dispositivos electrónicos para el manejo de los resultados electorales (Presentación y discusión plenaria). <b>Jorge Torres, INE México</b>
11:00 - 11:30h	<b>Descanso</b>
11:30 - 13:00h	Balance y consideraciones finales
13:00 - 13:30h	<b>Ceremonia de clausura</b>

[Regresar al Índice](#)

VIII. ANEXOS

**GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS Y REGÍMENES POLÍTICO-ELECTORALES DE IRAK, LÍBANO, LIBIA Y TÚNEZ**

1. Sistema político – electoral

País	Forma de Estado	División pol - admin.	Población	Forma de gobierno	Integración poder ejecutivo	Integración poder legislativo
<b>Irak</b>	República federal	18 provincias y una región, Kurdistán.	370'56,169 habitantes. El 80% es iraquí, en 15% kurdo y el 5% asirios.	República parlamentaria	El presidente funge como jefe de Estado y es elegido indirectamente por el parlamento, para un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección inmediata. Por su parte el primer ministro es el jefe de gobierno, y es designado por el presidente con la aprobación del parlamento. El actual	El parlamento unicameral, denominado Consejo de representantes, se integra por 328 escaños; de los cuales 320 son elegidos bajo el sistema de representación proporcional y 8 reservados para las minorías. Los y las integrantes cumplen un periodo de 4 años. La reciente reforma

					presidente es el señor <b>Faud Masum</b> , desde el 24 de julio de 2014, y el primer ministro el señor <b>Haydar al-Abadi</b> , desde el 8 de septiembre de 2014.	constitucional prevé una cámara alta, Consejo Federal, dentro del parlamento; empero no se ha instalado.
<b>Líbano</b>	República unitaria	6 provincias, que se subdividen en 25 distritos, los cuales a su vez se subdividen en municipalidades.	6'184,701 habitantes. Común y erróneamente el 95% de la población es clasificada como árabe, pero la mayoría de los libaneses no están de acuerdo y se	República parlamentaria <sup>1</sup>	La o el presidente es el jefe de Estado, y es designado por la Asamblea Nacional para un periodo de 6 años; posibilidad de reelección mediata. El primer ministro es el jefe de gobierno y es designado por el presidente, en consulta con la Asamblea. La presidencia actualmente se encuentra vacante, desde el 25 de mayo de 2014, y el primer ministro,	La Asamblea Nacional, unicameral, está integrada por 128 escaños, los cuales son elegidos bajo el sistema de mayoría simple; por un periodo de 4 años. Los asientos son repartidos entre cristianos y musulmanes.

<sup>1</sup> Líbano ha implementado un sistema de gobierno especial conocido como **confesionalismo**, el cual se refiere a la mezcla *de jure* de la religión con la política; distribuyendo el poder político e institucional de manera proporcional entre las diferentes comunidades religiosas. En su caso, el o la presidente debe ser una persona maronita, la o el primer ministro un musulmán sunita, el vocero del parlamento un o una musulmana chií, el o la vice primer ministra y la o el vice vocero del parlamento un cristiano ortodoxo.

			autodenominan fenicios.		<b>Tamam Salam</b> –designado el 6 de abril de 2013 – ha asumido ambas funciones.	
<b>Libia</b>	Estado en transición	Se divide en 22 provincias	6'411,776 habitantes, con un fuerte componente Beréber.	Gobierno de transición	El jefe de Estado es el vocero del Consejo de diputados, y el jefe de gobierno el primer ministro; quien es designado por el Consejo. El actual vocero es el señor <b>Aqilah Salah Issa</b> , desde el 5 de agosto de 2014, el primer ministro <b>Abdullah al-Thini</b> , desde el 11 de marzo de 2014.	El Consejo de diputados, el cual reemplazó a la Cámara de representantes en junio de 2014, es unicameral y se integra por 200 escaños, incluidos 32 reservados para mujeres. Los restantes se eligen bajo un sistema de mayoría simple.
<b>Túnez</b>	República unitaria	Se divide en 24 provincias, las cuales se subdividen en 264 distritos, y éstos en municipios.	11'037,225 habitantes, integrados principalmente en árabes, beréber, y turcos.	República semi-presidencial	El jefe de Estado es el presidente, elegido bajo un sistema mayoría absoluta con <i>ballotage</i> , para un periodo de 5 años con posibilidad de reelección. El o la primer ministra es la jefe de gobierno	La Cámara de representantes es unicameral, y se integra por 217 escaños; elegidos bajo el sistema de representación proporcional par aun periodo de 5 años. Como hecho distintivo en la

					<p>y elegida por el partido mayoritario en el parlamento y designada por el presidente.</p> <p>El actual presidente es el señor <b>Beji Caid Essebsi</b>, desde el 31 de diciembre de 2014, y el primer ministro el señor <b>Habib Essid</b>, desde el 6 de febrero de 2015.</p>	<p>región más del 30% de los escaños son ocupados por mujeres.</p>
--	--	--	--	--	--	--



## 2. Régimen electoral (general)

País	Autoridad electoral	No. de elecciones democráticas recientes	No. de partidos políticos
Irak	<p>La Comisión Superior Independiente de Elección es un órgano neutral e independiente, supervisado por el Consejo de representantes. Es la autoridad máxima y responsable de la organización, implementación y supervisión de todos los aspectos referentes a las elecciones y referendos.</p> <p>La junta de comisionados es el órgano legislativo de la institución y se integra por 9 comisionados o comisionadas, incluyendo el CEO designado por el Consejo de representantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección parlamentaria – 2005</li> <li>2. Referendo – 2005</li> <li>3. Elección parlamentaria – 2005</li> <li>4. Elección parlamentaria – 2010</li> <li>5. Elección parlamentaria - 2014</li> </ol>	28 con representación parlamentaria y 15 sin representación
Líbano	<p>El Ministerio del interior y de municipalidades es el órgano encargado de la organización y administración de todas las elecciones. Sus integrantes son servidores públicos designados por el primer ministro y para estar en el puesto por un periodo indefinido.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección parlamentaria – agosto 2000</li> <li>2. Elección parlamentaria – septiembre 2000</li> <li>3. Elección parlamentaria – junio 16 2005</li> <li>4. Elección parlamentaria – junio 19 2005</li> </ol>	16 con representación parlamentaria y 38 sin representación
Libia	<p>La Comisión Nacional Superior de Elecciones es la máxima autoridad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección parlamentaria –</li> </ol>	21 con

	<p>electoral, es gobernada por una Junta de Comisionados compuesta por 6 integrantes, designados por el Congreso Nacional General. Asimismo, posee una Secretaría, la cual se encarga de la implementación de las elecciones bajo la supervisión de la Junta. El Secretario tiene a su cargo 17 oficinas a lo largo del territorio nacional, quienes a su vez se encargan de implementar las elecciones a nivel de los centros de votación.</p>	<p>2012</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elección asamblea constituyente – 2014</li> <li>3. Elección parlamentaria - 2014</li> </ol>	<p>representación parlamentaria y 35 sin representación</p>
Túnez	<p>La Instancia Superior Independiente para las Elecciones (ISIE, por sus siglas en francés) es la máxima autoridad electoral y es una institución pública independiente, con personalidad jurídica y autonomía financiera y administrativa. Se compone de un comité central y comisiones a nivel de circunscripción. Se integra por una Junta de Comisionados, compuesta por 9 personas elegidas por la Asamblea Nacional Constituyente y una Secretaria Ejecutiva. 8 comisionados son elegidos de diferentes profesiones y un comisionado debe representar a los tunecinos en el extranjero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección asamblea constituyente – 2004</li> <li>2. Elección presidencial – 2004</li> <li>3. Elección presidencial – 2009</li> <li>4. Elección asamblea constituyente – 2011</li> <li>5. Elección parlamentaria – 2014</li> <li>6. Elección presidencial - 2014</li> </ol>	<p>15 con representación parlamentaria y 29 sin representación</p>

[Regresar al Índice](#)



**GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS Y REGÍMENES POLÍTICO-ELECTORALES DE BOLIVIA, COSTA RICA, GUATEMALA Y PANAMÁ**

1. Sistema político – electoral

País	Forma de Estado	División pol - admin.	Población	Forma de gobierno	Integración poder ejecutivo	Integración poder legislativo	No. partidos políticos/ representación
<b>Bolivia</b>	República unitaria	9 departamentos, que a la vez se dividen en 112 provincias, y estas en 339 municipios y territorios indígenas originario campesinos.	10'461,053 habitantes, de los cuales 30% son mestizos, 30% quechuas, 25% aymaras y 15 blancos. De allí que la Constitución de 2009 reconozca, además del español, 37 idiomas indígenas originarios como oficiales.	República presidencial	El o la presidente, quien es jefe de Estado y de gobierno, junto con el o la vicepresidente son elegidos a través de un sistema de mayoría absoluta, con posibilidad a segunda vuelta, para un periodo de 5 años con posibilidad de reelección inmediata. El actual presidente es el señor <b>Juan</b>	Asamblea Legislativa Plurinacional bicameral, Cámara de Senadores y de Diputados. La primera está integrada por 36 escaños, que son elegidos bajo un sistema de representación proporcional por lista cerrada, para un periodo de 5 años con posibilidad de reelección. Por su	6/3

					<p><b>Evo Morales Ayma</b> y el vicepresidente <b>Álvaro García Linera</b>, en el poder desde el 22 de enero de 2006.</p>	<p>parte la Cámara de Diputados se integra por 130 escaños, elegidos bajo un sistema electoral paralelo; 70 a través de un sistema de mayoría relativa, 53 por representación proporcional, y 7 son escaños reservados para la población indígena. Todos los diputados están en el cargo por 5 años y tienen posibilidad de reelegirse.</p>	
<b>Costa Rica</b>	República unitaria	7 provincias, 81 cantones y 470 distritos colegiados.	4'814,144 habitantes. Posee una población de raza negra que	República presidencial	El/la presidente y dos vicepresidentes son elegidos en fórmula conjunta por	El poder legislativo se deposita en una Asamblea Nacional unicameral, integrada	11/6

			<p>ocupa el 3%, así como un 5% entre sefarditas, italianos y chinos. Los indígenas nativos ocupan un 2.4% de la población.</p>		<p>mayoría específica (40%+1), con posibilidad a segunda vuelta, por un periodo de 4 años sin posibilidad de reelección. El actual presidente es <b>Luis Guillermo Solís Rivera</b>, y los vicepresidentes, <b>Helio Fallas Venegas y Ana Helena Chacón Echeverría</b>, desde el 8 de mayo de 2014.</p>	<p>por 57 diputados/as y, a consecuencia de un censo poblacional, el Tribunal Supremo de Elecciones asigna a las provincias las diputaciones, en proporción a la población de cada una de ellas. Los diputados son elegidos bajo un sistema de representación proporcional por lista cerrada, para un periodo de 4 años y no se permite la reelección consecutiva.</p>	
<b>Guatemala</b>	República	Se divide en 8	14'918,999	República	El presidente de la	Congreso Nacional	28/13

	unitaria	regiones, 22 departamentos y 334 municipios.	habitantes. El 40% de su población se compone de minorías étnicas, las más grandes son: mayas y garífunas – afrodescendientes.	presidencial	República, jefe de Estado y de gobierno, es elegido, en fórmula conjunta con el vicepresidente, para un periodo de 4 años, sin posibilidad de reelección, en un sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta. El actual presidente es el señor <b>Alejandro Maldonado Aguirre</b> , y el vicepresidente <b>Juan Alfonso Fuentes</b> , tras la renuncia del entonces presidente Otto Pérez, el 3 de	unicameral, integrado actualmente por 158 diputados – el número de escaños es variable. Sus integrantes son elegidos bajo un sistema de representación proporcional, cada 4 años con posibilidad de reelección.	
--	----------	--	--	--------------	--	---	--

					septiembre de 2015.		
<b>México</b>	República federal	32 estados geográficos, pero 31 entidades federativas y un distrito federal, la Ciudad de México.	120'286,655 habitantes, de los cuales el 62% son mestizos, 28% pueblos originarios y el 10% restante europeos. De los pueblos indígenas, las principales etnias son: Náhua, Maya, Zapoteco, Mixteco, Otomí, Totonaca, Tzotzil y Tzeltal.	República presidencial	El presidente de la república es elegido de manera directa y por sufragio universal, mediante un sistema de mayoría relativa, para servir por un periodo de seis años. El presidente no puede ser reelegido bajo ninguna circunstancia. El actual presidente es <b>Enrique Peña Nieto</b> , desde diciembre de 2012.	El Congreso de la Unión es bicameral. Se integra por una Cámara de Diputados, compuesta por 500 miembros, que sirven un periodo de tres años y a partir de las elecciones legislativas de 2015, podrán ser reelegidos por cuatro periodos consecutivos. Los diputados son elegidos mediante un sistema mixto de mayoría relativa y representación proporcional.	10/8

						<p>Asimismo, se compone por una Cámara de Senadores integrada por 128 miembros, que sirven un periodo de seis años y, a partir de 2018, podrán ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos. Los senadores se eligen bajo el mismo sistema mixto paralelo de mayoría relativa y representación proporcional.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

Panamá	República unitaria	Panamá se divide en 9 provincias, 3 comarcas indígenas – las cuales poseen independencia política y se autorregulan –, 75 distritos o municipios y 640 corregimientos.	3'510,045 habitantes, aproximadamente el 10% de su población es indígena; de allí, la creación de las comarcas indígenas.	República presidencial	El Presidente, quien es el jefe de Estado y de gobierno, es elegido bajo un sistema de mayoría simple, en fórmula conjunta con el vicepresidente, para un periodo de 5 años sin posibilidad de reelección inmediata. El actual presidente es <b>Juan Carlos Varela</b> , y la vicepresidenta es <b>Isabel de Saint Malo</b> , ambos desde el 1 de julio de 2014.	El poder legislativo se deposita en una Asamblea Nacional unicameral. Se compone por 71 diputados elegidos bajo el sistema de representación proporcional por lista cerrada. Están en el cargo por un periodo de 5 años, con posibilidad a reelección.	6/5
--------	--------------------	--	---	------------------------	--	--	-----

## 2. Régimen electoral (general)

País	Horario de votación	Escrutinio en mesa	Difusión resultados en centro de votación	Resultados preliminares	Cómputo oficial	Capacitación mesa de votación
<b>Bolivia</b>	Las mesas de votación se abren a las 8 horas, y deben permanecer en funcionamiento por lo menos 8 horas, a menos que todos los electores de dicha mesa hayan sufragado.	Sí, realizado por los integrantes de mesa, de manera manual y una vez concluido el horario de votación.	Sí, al término del escrutinio en la mesa se coloca una copia del acta de escrutinio a un el sitio en donde se instaló la mesa, dentro del recinto.	No	En los procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato los Tribunales Electorales Departamentales efectúan el cómputo oficial y definitivo de resultados y su proclamación. Los Tribunales Electorales Departamentales inician el cómputo el día de los comicios, en sesión permanente 18 horas, debiendo concluirse en un plazo máximo de 7 días.	n/d



<b>Costa Rica</b>	La votación inicia a las 6 horas y finaliza a las 18 horas.	Sí, realizado por los integrantes de mesa, de manera manual y una vez concluido el horario de votación.	n/d	Sí, a las 20 horas se habilita el sistema de resultados preliminares; posterior al primer corte realizado por el pleno del TSE.	El cómputo definitivo debe estar concluido dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la votación, con respecto de la Presidencia y las Vicepresidencias de la República, y dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la votación en los otros cargos de elección popular.	Los integrantes de la mesa de votación son funcionarios electorales designados por las juntas cantonales, electorales, o en su caso el TSE. No existe regulación legal sobre si reciben capacitación adicional para ser integrantes de mesa.
<b>Guatemala</b>	De 7 a 18 horas, o hasta que el último elector en fila haya	Sí, terminada la votación los integrantes de las juntas receptoras del voto proceden a la	n/d	Sí, a partir de las elecciones de 2011 el TSE transmitió los resultados electorales	Una vez recibidas las actas de escrutinio por la respectiva Junta Electoral Departamental, inicia la audiencia de cómputo, a	Los integrantes de las juntas receptoras de votos son nombrados por las

	sufragado.	apertura de urnas y su escrutinio manual.		preliminares desde el cierre de las mesas y de manera progresiva, durante toda la noche de la jornada electoral.	más tardar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la votación. El Tribunal Supremo Electoral está obligado a divulgar por todos los medios de comunicación, los resultados electorales, parciales y definitivos, dentro del plazo de 8 días siguientes a la terminación del proceso electoral.	juntas electorales municipales, y deben tener las mismas cualidades que un integrante de las juntas electorales; lo que se infiere posee la capacitación necesaria para ejercer la función.
<b>México</b>	La votación se recibe a partir de las 8 horas y debe concluir a las 18 horas, o antes en el caso que todos las y los electores de la	Sí, realizado por los integrantes de mesa, de manera manual y una vez concluido el horario de votación.	Las o los presidentes de las mesas de votación fijan avisos en lugares visibles al exterior de las mismas con los resultados	Sí, conforme va llegando la información electoral se abastece el sistema PREP.	Debe iniciar el miércoles siguiente al día de la elección, en sesión plena y permanente, en las oficinas distritales de los Organismos Públicos Locales o del INE, dependiendo de la elección.	Sí, el INE, con ayuda de los OPLEs, es el encargado de desarrollar y aprobar los programas de capacitación para las y los

	<p>mesa hayan votado, o hasta que la última persona en fila sufrague.</p>		<p>de cada una de las elecciones.</p>			<p>funcionarios de mesas de votación, quienes son ciudadanos sorteados para integrar la mesa.</p>
<p><b>Panamá</b></p>	<p>La votación inicia a las 7 horas y finaliza a las 14 horas</p>	<p>Sí, realizado por los integrantes de mesa, de manera manual y una vez concluido el horario de votación.</p>	<p>n/d</p>	<p>Sí, el Sistema de Transmisión Extraoficial de Resultados (TER) se integra conforme al orden en que se reciban los resultados de la elección.</p>	<p>El cómputo general se efectúa en la Junta de Circuito, Distrital o Nacional de Escrutinio, según sea el caso, la cual debe informar los resultados de las elecciones a más tardar 24 horas después de la votación, iniciándose la sesión de cómputo a las 14 horas del día de la elección.</p>	<p>n/d</p>

[Regresar al Índice](#)